



Corporación
Escuela
De Artes
y Letras

Institución Universitaria

Personería Jurídica No. 6272 / 83 M.E.N. - Resolución 415 Febrero 6 de 2007 M.E.N.
VIGILADA MINEDUCACIÓN



DE: RECTORÍA Y CONSEJO DIRECTIVO.

PARA: ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS DE LOS PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POSGRADOS SEDE BOGOTÁ; PADRES DE FAMILIA, DIRECTORES DE PROGRAMA Y DOCENTES.

ASUNTO: PROGRAMACIÓN Y PROCESOS DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022.

FECHA: 14 DE MAYO DE 2022.

Apreciados miembros de la comunidad Ealista:

Reciban de nuestra parte un cordial y afectuoso saludo. En este momento estamos culminando otro exitoso y fructífero semestre académico y, como de costumbre, nos dirigimos a toda nuestra comunidad educativa con el fin de socializar importantes aspectos de nuestros procesos de matrícula para el segundo semestre del año 2022.

Para el semestre 2022-1 retomamos las clases **TOTALMENTE PRESENCIALES**, tratando de apoyar las necesidades de los estudiantes; sin embargo, nos acogemos siempre a los lineamientos que en el momento brinde el gobierno nacional y local.

Informamos gratamente que durante el actual semestre se confirmó la renovación de Registro Calificado de dos programas profesionales: Publicidad y Mercadeo e Ingeniería de la Artes Digitales.

De otro lado, damos a conocer que en el área de investigación contamos con la labor profesional de la Dra. Alejandra Villarreal, quien es la nueva asesora de este departamento con el que esperamos seguir creciendo y dando frutos.

1. VICERRECTORÍA ACADÉMICA.

Alertas tempranas en acción:

Con el liderazgo de los Directores de programa y las bases del SIAC, comenzamos a diligenciar el formato de alertas tempranas con el objetivo de ejercer una participación más efectiva en los procesos de resultados de aprendizaje, e identificar las necesidades de acompañamiento integral; es decir, en el fortalecimiento de habilidades duras y blandas o específicas del programa.

Resultados de aprendizaje:

Continuamos en nuestro ciclo de desarrollo profesoral atendiendo el tema de la evaluación; para este efecto, la Institución contrató la empresa Analítica Académica, especializada en asesoría en temas de calidad académica, bajo el liderazgo de la doctora Mónica Castilla. Las herramientas compartidas a los docentes han sido: evaluación de resultados de aprendizaje, rúbricas, como redactar la evaluación, etiquetas para describir niveles de desempeño, estructura de evaluación y herramientas para evaluar rúbricas. Este conocimiento es valioso siempre y cuando el estudiante sea el protagonista de su proceso.

Lo anterior, alineado por nuestro modelo pedagógico fundamentado en el constructivismo, y procurando unos resultados de aprendizaje efectivos y contextualizados con las necesidades del sector.

2. INTERNACIONALIZACIÓN.

Este semestre retomamos la movilidad académica internacional de forma presencial en la EAL enviando a dos estudiantes del programa Técnico Profesional en Diseño Gráfico de la Sede de Girardot a la Universidad de Monterrey - UDEM de México; continuamos con las alianzas estratégicas y convenios establecidos con 17 universidades de 6 países. Es importante comunicar que la Vicerrectoría de Internacionalización de la EAL ha movilizó hasta este semestre 183 estudiantes de 16 programas académicos profesionales y técnicos profesionales de la institución de las sedes de Bogotá y Girardot. De igual manera, durante la pandemia y confinamiento se continuó con la movilidad internacional virtual logrando que 23 estudiantes la realizarán a través de esta modalidad; cumpliendo de esta manera con una de las funciones específicas de la educación superior relacionada con la globalización y multiculturalidad en la formación de los actuales profesionales.

Por otra parte, durante este semestre se ha contado con la vinculación profesional y académica de invitados de varios países para la realización de conferencias, clases y talleres dirigidos a los estudiantes y docentes de cada uno de los programas académicos de la institución como:

Christian Ayuni de Perú, tuvo a cargo la asignatura “Ilustración Infantil” para la Maestría en Ilustración, realizada del 18 al 28 de enero.

Luciano Rodríguez Alcalá, invitado de Argentina, participó como docente en el diplomado: “Estrategias y Herramientas para el Desarrollo de Productos en Industrias Creativas y Culturales” organizado por la EAL como opción de grado para los estudiantes de programas profesionales y técnicos profesionales, realizada del 17 de enero al 12 de febrero.

Se vinculó el 18 de febrero a los Jurados internacionales Sandro Gomes Ferreira (Lobo) y Victor Marcello de Brasil para la sustentación de los proyectos de grado de la Maestría en Ilustración de la EAL.

Gabriel Bernal García, Vicerrector de Internacionalización, participó como ponente el 22 de febrero en el I Plenario Fundacional de la Red de Investigadores de Diseño, evento iberoamericano organizado por la Universidad de Palermo – UP de Buenos Aires - Argentina.

El 2 de mayo se realizó en Corferias, en el marco de la Feria Internacional del Libro, el lanzamiento del libro: “Ética para Cronopios y Emirecs” con la coautoría de Andrés Cifuentes, docente de la EAL, Andrián Maglieri, Adrián Baccaro y Néstor Manchini, docentes de la Universidad Nacional de Quilmes - UNQ de Argentina, publicación realizada a través del convenio interinstitucional con dicha universidad.

En comunicado oficial del 5 de mayo enviado por la Universidad de Palermo - UP de Argentina, se establece el nombramiento a Gabriel Bernal García como “Miembro ad honorem” del Comité Académico de Arbitraje de las publicaciones internacionales del Instituto en Diseño de la Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación.

Se participó del 9 al 13 de mayo de 2022 en el III Seminario Internacional sobre cooperación universitaria. “Los ODS y la articulación de la Educación Media y Superior”, evento organizado por FODESEP/TEINCO/SAPIENZA/CRECES, con el apoyo de FLACSO de Brasil.

Continuamos gestionando nuevos convenios internacionales con universidades y centros de estudio con la finalidad de ampliar el portafolio académico y ofrecer otras opciones de movilidad e intercambio, investigación conjunta, y participación en diversos proyectos para beneficio de nuestra comunidad académica.

3. IDIOMAS.

Como lineamiento institucional, y con el fin de fomentar en los estudiantes el actuar competente en un mundo globalizado, se ofrecen de manera acorde semestre a semestre los programas para el dominio de una segunda lengua.

Con un enfoque pedagógico que prioriza la sensibilización del estudiante, con miras a mejorar su conocimiento y uso en el aprendizaje autónomo, ya sea en los niveles de Inglés I, II, III, IV y V o Francés I y II, orientado a que el alumno adquiriera un manejo de la lengua extranjera para usarla en contextos comunicativos; se han utilizado diferentes tipos de estrategias tales como retomar las pruebas diagnósticas de clasificación “PLACEMENT TEST”, al realizar el proceso de admisión para estudiantes nuevos, los TALLERES PRE SABER a estudiantes Técnicos y Profesionales próximos a presentar las pruebas SABER TYT y SABER PRO respectivamente.

También se inició una labor de actualización de los micro currículos y planeadores de las asignaturas de inglés y francés, orientados en Estrategias de Resultados de Aprendizaje, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional - M.E.N., con el fin de mejorar el manejo del aprendizaje-enseñanza y sus competencias comunicativas para alcanzar el rango B2 del MCE en el nivel V de Inglés.

Del mismo modo, se está revisando la actualización de la plataforma Moodle, buscando con el uso de material pedagógico, con asociaciones didácticas y visuales, facilitar a los estudiantes contenido esencial: vocabulario, gramática, links, prácticas y evaluaciones que fomentan el uso de las herramientas digitales y el uso de medios electrónicos con aplicabilidad del idioma e impulsando la interdisciplinariedad en los entornos virtuales.

En el desarrollo de competencias inter y multiculturales, específicamente relacionadas con idiomas, en el marco de la semana cultural bajo el lema “Somos tejido”, tuvimos la actividad de Language Day #StereoEAL Sounds Great To Me, que permitió desde el aula la planificación e implementación de talleres que promueven la creatividad con énfasis en resolución de problemas y mejoramiento de procesos de pensamiento en una segunda lengua, por parte de todos los estudiantes activos en programas de idiomas. Los estudiantes aplicaron transversalmente sus conocimientos en múltiples disciplinas con muestras artísticas y musicales en diferentes formatos, que impulsaron de manera incluyente elevar el nivel de aprendizaje cooperativo, colaborativo y significativo; facilitando la asimilación de valores y sentido de pertenencia con la Comunidad Educativa Ealista.

4. EGRESADOS.

La dirección de Egresados de la EAL para el período académico 2022-1, gestionó la impresión de 142 carnés de egresados para los graduandos del periodo académico 2021-2, quienes llevaron a cabo sus grados el día 29 de abril del presente año; cumpliendo de esta manera con una de las estrategias especificadas dentro del plan de desarrollo del departamento.

Por otra parte, durante este semestre, se ha gestionado la autorización de funcionamiento del portal de apoyo laboral con el fin de generar tanto oportunidades laborales para egresados, como oportunidades de pasantías para los estudiantes activos de la institución. Nuestra meta es articular el portal de apoyo laboral como bolsa de empleo funcional a partir del segundo semestre de 2022.

Como parte de esta bolsa de empleo, se socializaron con nuestros egresados las ofertas laborales que recibimos de nuestras empresas aliadas a través de nuestro correo electrónico, quienes confían y prefieren a los egresados de la EAL por su educación y competencias integrales.

Para la dirección de Egresados es de gran importancia mantener actualizado los datos del egresado, fortalecer y promover los canales de comunicación con nuestra comunidad de egresados con el fin de enriquecer tanto a los egresados en interacción con la institución como al departamento en su proceso de desarrollo; por ende, en este período 2022-1 el departamento logró contactar y actualizar los datos de más de 500 egresados EAListas.

Se crearon espacios para el desarrollo cultural, deportivo y académico para los egresados, junto con el apoyo del departamento de bienestar institucional, esto con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la salud física y emocional de la comunidad EALista, logrando impactar y beneficiar la mayor cantidad de egresados y sus familias. Se otorgaron varios beneficios para egresados y sus familias durante el periodo académico 2022-1 con el fin de seguir siendo parte del proceso continuo de aprendizaje de nuestros egresados.

5. PASANTÍAS.

Durante los últimos años, el departamento de pasantías ha trabajado arduamente con el propósito de ampliar el número de empresas con las cuales desarrollan prácticas y pasantías los estudiantes y obteniendo convenios así:

- Renovar las vigencias de los contratos.
- Realizar nuevos convenios con empresas para que nuestros estudiantes realicen las pasantías.
- Realizar nuevos convenios específicos que incluyan tanto prácticas como pasantías.
- Firmar nuevos convenios con compañías del sector productivo que ofrezcan a nuestros estudiantes tareas y funciones directamente relacionadas con sus programas académicos para el desarrollo de la práctica empresarial; contribuyendo así a mantener posicionada la Institución con programas académicos de alta calidad.

Se ha participado en procesos de mejora de nuestros programas aportando directamente desde Comité Curricular Central toda la información obtenida en la investigación del sector productivo, respecto a la pertinencia y sugerencias para mantener a la vanguardia los programas académicos de la Institución.

Para fortalecer el desarrollo personal de nuestros estudiantes, el departamento de pasantías ha incluido en los seminarios de inserción laboral, desde las clases de pasantías, temas de habilidades blandas, marca personal y soft skills; muy demandados hoy día por las grandes compañías del mundo en el momento de sus procesos de selección, lo cual les facilita el abrir puertas en el mundo laboral.

Se sigue preparando a los estudiantes en la elaboración y perfeccionamiento de sus portafolios con el apoyo de docentes específicos de la asignatura portafolio y, en algunas ocasiones, se realiza de forma personalizada con el fin de brindar un mejor apoyo y orientación al estudiante.

En 2022-1 se recibieron 111 pasantes durante el primer período académico, de los cuales a la fecha 96 están finalizando o se encuentran en desarrollo de su pasantía, y los últimos 15 estudiantes se encuentran en procesos de selección para ser contratados por las diferentes compañías aliadas al sistema de pasantías EAL.

Se ha realizado acompañamiento constante en las diferentes etapas tanto a empresarios como estudiantes, desde la identificación de las empresas, recepción y envío de portafolios; aportando a sus procesos de selección, seguimientos de práctica empresarial, terminando con visitas y videollamadas de evaluación final, entre otros.

Los pasantes EAListas siguen contando con el privilegio de poder cubrir la Cuota SENA de las grandes compañías del país, dado que todos nuestros programas académicos se encuentran parametrizados en la plataforma SENA para tener Contrato de Aprendizaje.

Sigue siendo compromiso de la Institución enviar a las empresas estudiantes talentosos, con motivación y pasión para aportar su conocimiento, con ideas innovadoras y creativas y el departamento de pasantías está siempre apoyando, impulsando y gestionando el acompañamiento tanto de los empresarios como de los estudiantes durante el proceso, para que esa “Certificación Laboral” que será otorgada a nuestros pasantes, a partir del 04 de Junio por decreto 616 del Ministerio de Trabajo, genere valor agregado a los currículums y portafolios de nuestra Comunidad EALista.

6. INFORMACIÓN DE ENTIDADES PARA PRÉSTAMOS FINANCIEROS.

La Corporación Escuela de Artes y Letras tiene alianza con entidades financieras para créditos educativos con las siguientes entidades de financiación: **Banco AV Villas** Sucursal Porciúncula, **Crediflóres**, ubicada en la carrera 15 con calle 76 y **Somec** ubicada en la calle 50 No 8-27, que a partir de la fecha de inicio de matrículas pueden dirigirse a presentar su solicitud en las mencionadas entidades.

Se informa que **FINCOMERCIO** brinda préstamos para estudios con la Institución.

6.1 CRÉDITO ICETEX.

La Institución cuenta con crédito ICETEX con el cual se puede empezar a generar proceso de renovación de datos para el periodo correspondiente al 2022-2. **Todos los estudiantes que ya tienen crédito con esta entidad, a partir del 18 de abril de 2022 y hasta el 9 de septiembre de 2022, una vez hecha esa renovación, debe enviar los documentos ya acostumbrados al correo electrónico de solicitudesicetex@artesyletras.edu.co**

Para quienes deseen aplicar a crédito ICETEX **por primera vez**, el trámite y el envío de los documentos (firma de pagarés, garantías, cartas de instrucción y demás) se realizará de manera virtual; es decir, de forma directa ante esa entidad sin intermediarios. Posterior a dicho trámite virtual, el estudiante debe comunicarse con la oficina de Crédito y Cartera para proceder a la legalización de matrícula.

Los estudiantes que solicitan crédito nuevo para el periodo 2022-2 con el ICETEX, deberán firmar un pagaré de garantía en caso que el ICETEX no realice el giro correspondiente al semestre matriculado.

6.2 CRÉDITO DIRECTO INSTITUCIONAL.

En relación al Crédito Directo Institucional, se informa que les será renovado el crédito a los estudiantes que hayan cancelado la totalidad de las cuotas del periodo 2022-1 o años anteriores, y que no estén reportados en centrales de riesgo tanto el estudiante como el deudor solidario, ya que se implementó la consulta a centrales de riesgo.

Para estudiantes que solicitan crédito por primera vez, deben disponer del 30% del valor de la matrícula **ORDINARIA** o fechas posteriores y el excedente les será financiado a cuatro cuotas con el **1.2% de interés**. Las solicitudes serán gestionadas a través del correo creditodirecto@artesyletras.edu.co

7. HOMOLOGACIÓN DE TÉCNICO PROFESIONAL A PROFESIONAL.

Nuestros graduados titulados como técnicos profesionales, que deseen continuar sus estudios profesionales en la Institución, cuentan con un beneficio del 10% de descuento a través del Departamento de Egresados sobre el valor de su matrícula; esto por política institucional.

También los egresados no graduados de los programas técnicos profesionales (transferentes internos u homologantes internos) que NO hayan aún recibido su título al tener pendiente investigación proyecto de grado, proyecto de grado o la pasantía, pueden continuar sus estudios profesionales accediendo a estos programas ofrecidos en la Institución.

8. DESCUENTOS ESPECIALES.

A continuación se describen los descuentos especiales para el **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2022**.

8.1 Descuento para ESTUDIANTES NUEVOS

Egresados o provenientes del SENA y/o COLEGIOS PÚBLICOS, obtendrán un 5% de descuento en el valor de la matrícula. Este beneficio se puede renovar y mantener por toda la carrera siempre y cuando se mantenga la nota promedio del semestre mínimo en 4.2. **“Este es el único descuento acumulable”**. (Para renovar este descuento, se debe enviar el recibo de matrícula descargado al correo: creditoycartera@artesyletras.edu.co)

8.2 Descuento POR REINGRESO para estudiantes antiguos.

De acuerdo a la determinación del Plénium máximo órgano de la Institución, se determinó un descuento del 10% a los estudiantes que soliciten al correo de secretariaacademica@artesyletras.edu.co y se reintegren a la EAL para continuar con sus estudios en el periodo 2022-2 a partir del **lunes 16 de mayo de 2022 y hasta el sábado 13 de agosto de 2022**.

9. BECAS ACADÉMICAS.

Para aplicar a la opción de beca por excelencia académica, se requiere tener un **promedio de mínimo 4.5**. Para ello, su solicitud debe ser enviada al Plénium de la Institución, al correo plenum@artesyletras.edu.co sin anexos, la cual debe tener los siguientes datos: Nombres y apellidos, número de identificación, programa académico, semestre, jornada, correo institucional, correo personal, teléfono fijo y número de celular. Plazo máximo para recepción de solicitudes: **15 de junio de 2022**.

[Ver reglamento estudiantil](#) Capítulo VI Distinciones e Incentivos, Artículo 29. Media beca por excelencia académica.

10. PROCESO DE ADMISIONES.

Para el segundo periodo académico del 2022, **“PARA ESTUDIANTES NUEVOS”**, el proceso de admisión se llevará a cabo de la siguiente manera:

10.1 DATOS BÁSICOS

- Diligencia tus datos básicos e ingresa a la página institucional www.artesyletras.com.co en el menú principal y selecciona **ADMISIONES / PROCESO DE ADMISIÓN** y hacer clic en el enlace: [INGRESAR DATOS BÁSICOS](#).
- Descarga el recibo con el número de pin y consignar o transferir a la Cuenta de ahorros Banco AV Villas No 370-01408-6 el valor de \$50.000.

- Envía al correo de auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co soporte de pago y recibo del Pin, para realizar su activación en un día hábil y continuar con el proceso.

10.2 DILIGENCIAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

- Diligenciar el formulario e ingresa a la página institucional www.artesyletras.com.co en el menú principal y seleccionar **ADMISIONES / PROCESO DE ADMISIÓN /** y hacer clic en el enlace [FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN](#).
- Subir Foto (Máximo de **29KB**, Formato JPG)
- Finalizar y descargar.
- Enviar la documentación en archivo PDF al correo: admisiones@artesyletras.edu.co

11. PROCESOS DE MATRÍCULA.

A continuación se describe el proceso de admisión para el **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2022** para estudiantes **ANTIGUOS** y estudiantes **NUEVOS**.

11.1 PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS:

- Ingresar a su portal de estudiante y en **SWA**, seleccionar el período **2022-2** e inscriba las asignaturas a cursar.
- Dar clic en **FINALIZAR** y descargar su recibo de matrícula.
- Realizar el pago en el banco que indica el recibo.
- Para **VALIDAR** su matrícula debe enviar el **soporte de pago**. El **recibo de matrícula**, el **paz y salvo** de evaluaciones institucionales y el certificado de **EPS** a: auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co

11.2. PARA ESTUDIANTES NUEVOS:

- El estudiante debe acercarse a la oficina de **Admisiones**, 1 piso en la **Sede C, Av Caracas 70ª -16** para entrega de orden de matrícula y horarios.
- Realizar el pago en el banco que corresponda.
- Proceder a la legalización de la matrícula enviando al correo de auxiliarteroseria@artesyletras.edu.co el **comprobante de consignación**, orden de matrícula y certificado de EPS. **Es importante enviar estos documentos para culminar el proceso de matrícula.**

12. VALORES CRÉDITOS ACADÉMICOS 2022-2.

Siendo los mismos valores del período **2022-1**. El valor que se pagará por cada crédito es el siguiente:

CRÉDITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO:

- **TIPO A:** \$277.417
- **TIPO B:** \$298.756
- **TIPO C:** \$320.096
- **TIPO D:** \$341.436
- **TIPO E:** \$373.446

CRÉDITO TÉCNICO PROFESIONAL:

- **TIPO A:** \$166.450
- **TIPO B:** \$179.254
- **TIPO C:** \$192.058
- **TIPO D:** \$204.861
- **TIPO E:** \$224.067

CRÉDITO OPCIÓN DE GRADO ESPECIALIZACIÓN:

- **TIPO EE:** \$533.494

NOTA: En caso de requerir un gasto administrativo adicional, será cobrado por aparte.

13. INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

- a) Las clases de pregrado se iniciarán formalmente el **MARTES 09 DE AGOSTO DE 2022**, para todos los programas de la Institución.
- b) La inducción por programa académico se realizará el **LUNES 08 DE AGOSTO DE 2022** en la modalidad y horario por confirmar.
- c) La reunión de docentes nuevos y antiguos se realizará el **VIERNES 05 DE AGOSTO de 2022** en la modalidad y horario por confirmar.
- d) La inducción general para los estudiantes nuevos y padres de familia, se realizará el **SÁBADO 06 DE AGOSTO DE 2022** en la modalidad y horario por confirmar.

Así mismo, los estudiantes que terminaron su programa **Técnico Profesional** pero tienen pendiente la culminación de las asignaturas: investigación proyecto de grado, proyecto de grado o pasantías pueden igualmente acceder a los programas profesionales de la Institución; pero sin derecho al descuento.

14. PROCESO DE PAGO DE MATRÍCULA PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022.

A continuación se describe el proceso de pago de matrícula para el **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL 2022**.

14.1 Los siguientes Programas **PROFESIONALES** Universitarios deben consignar las sumas de dinero, correspondientes a sus derechos pecuniarios por conceptos de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A., PIGNORACIÓN DE RECAUDO DE MATRÍCULAS Y PENSIONES**, consignar a la cuenta corriente No. **4281017913**.

- Diseño de Interior.
- Publicidad y Mercadeo.

- Administración de Empresas Agropecuarias.

14.2 Los siguientes programas **PROFESIONALES** Universitarios y **TÉCNICOS PROFESIONALES**, deben consignar las sumas de dinero correspondientes a sus derechos pecuniarios por concepto de matrícula, únicamente a favor de: **BANCO AV VILLAS cuenta de ahorros No 370014086.**

- Publicidad y Marketing Creativo.
- Diseño Gráfico
- Diseño de Vestuario.
- Diseño de Modas.
- Artes Plásticas.
- Arte Dramático.
- Administración de Obras de Arquitectura.
- Ingeniería de las Artes Digitales.
- Cine y Televisión.
- Administración de Empresas.
- Maestría en Ilustración.
- Especialización en Diseño Interactivo Digital.
- Especialización en Avalúos.
- Educación Continua Bogotá.
- Técnico Profesional en Diseño Gráfico.
- Técnico Profesional en Producción Publicitaria.
- Técnico Profesional en Técnicas Artísticas.
- Técnico Profesional en Producción y Comercialización de la Moda.
- Técnico Profesional en Decoración de Ambientes.

14.3 PAGOS VIRTUALES.

Para conocer el paso a paso de cómo acceder al centro de pagos PSE del Banco AV Villas, y realizar el pago de la matrícula, [HAZ CLIC AQUÍ.](#)

Si el pago corresponde al Banco Colpatria, se debe hacer a través de transferencia electrónica. Para ello, primero se procede a inscribir la cuenta lo cual puede demorar hasta 24 horas; dependiendo del banco desde donde se efectúe. Posteriormente, al ingresar al portal o aplicación del banco, aparecerá la cuenta inscrita para realizar el pago.

15. FECHAS DE PAGO DE MATRÍCULAS.

15.1 PRONTO PAGO: Pago total en consignación, cheque de gerencia o tarjeta de crédito: **DEL LUNES 16 DE MAYO DE 2022 HASTA EL MARTES 31 DE MAYO DE 2022**, con un descuento del **10%** para **ESTUDIANTES ANTIGUOS.**

15.2 ESTUDIANTES NUEVOS: Una vez hayan concluido el proceso de admisiones, se les otorgará el **descuento del 10%** por pronto pago. La matrícula debe llevarse a cabo dentro de los **10 DÍAS CALENDARIO** después de haber sido admitido.

15.3 MATRÍCULAS ORDINARIAS: DEL MIÉRCOLES 01 DE JUNIO HASTA EL JUEVES 30 DE JUNIO DE 2022 para **ESTUDIANTES ANTIGUOS**.

15.4 MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS: DEL VIERNES 01 DE JULIO DE 2022 HASTA EL SÁBADO 16 DE JULIO DE 2022. Con un recargo del 5% sobre el valor total de matrícula ordinaria, para **ESTUDIANTES ANTIGUOS**.

15.5 MATRÍCULAS EXTEMPORÁNEAS: DEL LUNES 18 DE JULIO HASTA EL SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 2022. Con un recargo del 10% sobre el valor total de matrícula ordinario para **ESTUDIANTES ANTIGUOS**.

La apertura del sistema para inscripción de asignaturas y generación del recibo de matrícula, para estudiantes antiguos, **ES A PARTIR DEL LUNES 16 DE MAYO 2022**.

LAS MATRÍCULAS SE CIERRAN EL SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 2022.

16. CANCELACIONES Y ADICIONES: (Modificación de horarios)

Únicamente se harán los días **VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 2022**. Los créditos cancelados no serán reembolsables ni acumulables para el siguiente semestre lectivo.

La modificación de inscripción es el proceso por medio del cual se adiciona o cancelan asignaturas, el cual se registrá bajo las siguientes condiciones:

El proceso de modificación de asignaturas sólo se realizará con el Director de Programa y con causa justificada, anexando soportes según el caso.

El Director tendrá la potestad de decidir si es pertinente o no la modificación. En el caso de aprobarse, el estudiante asumirá el costo administrativo que implica esta modificación, el cual corresponderá según el caso.

Bajo ninguna circunstancia se realizará la devolución de dinero, para lo cual se generará un saldo a favor únicamente del estudiante el cual será objeto de uso en el siguiente periodo académico, previa solicitud.

Esta modificación se puede realizar una vez se inscriban las asignaturas hasta el segundo día de inicio de clase, no habiendo lugar a solicitudes fuera de estas fechas, salvo casos excepcionales de fuerza mayor que puedan ser soportados.

BONIFICACIÓN: El Plénium, máximo órgano de la Institución, informa al **personal estudiantil, docente y administrativo:**

Qué se otorgará una bonificación en el valor de la matrícula a quienes incorporen estudiantes nuevos a la institución de la siguiente manera:

- **Doscientos mil pesos (\$200.000)**, por estudiante nuevo de programas profesionales.
- **Cien mil pesos (\$100.000)**, por estudiante nuevo de programas Técnicos profesionales.

El incentivo económico se hará efectivo una vez el estudiante haya efectuado el pago total de la matrícula. No aplica para personal que se encuentre becado; sin embargo, por su condición debe contribuir a la incorporación de estudiantes nuevos.

Cordialmente,

EDGAR IGNACIO DÍAZ SANTOS

Rector y Representante Legal.

Corporación Escuela de Artes y Letras

Institución Universitaria